



51547

Quito D.M., viernes 12 de agosto de 2016.

Señor
Joel Wilfrido Granda Guerra
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía de responsabilidad limitada FORMA-DISARQ C.L., reunida el día de hoy, lo ha designado PRESIDENTE de la compañía de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía en el art. 8, capítulo segundo; para un período de DOS AÑOS de acuerdo al art. 18, capítulo segundo del estatuto social.

El Presidente tendrá, de manera subsidiaria, la representación legal de la Compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

Así mismo, queda sentado en la presente designación que el Testimonio de la escritura pública de la Constitución de la compañía de responsabilidad limitada FORMA-DISARQ C.L. se realizó con fecha 21 de julio de 2016 en la Notaría 80 del Cantón Quito, siendo firmada y sellada por el Dr. Gustavo Caluguilín C. (Notario). Inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 1 de agosto de 2016.

Atentamente,

José Luis Molina Morales

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía de responsabilidad limitada FORMA-DISARQ C.L., constante en el presente nombramiento.

Quito D.M., 12 de agosto de 2016.

Joel Wilfrido Granda Guerra
C.C. 1706739925

Antón a del Esor.íu Santo
130 y María Chaca
(02) 321 2083
098 796 2144
098 700 1479
formadisarq@gmail.com

TRÁMITE NÚMERO: 51547



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36868
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12281
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FORMA-DISARQ C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANDA GUERRA JOEL WILFRIDO
IDENTIFICACIÓN	1706739925
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.# 3322 DEL 01/08/2016 NOT.80 DEL 21/07/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL